

Signatura: EB 2016/118/R.12/Add.1
Tema: 8 b)
Fecha: 24 de agosto de 2016
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA acerca del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales relativo a la República Popular China

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Oscar A. Garcia

Director
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2274
Correo electrónico: o.garcia@ifad.org

Fumiko Nakai

Oficial Superior de Evaluación
Tel.: (+39) 06 5459 2283
Correo electrónico: f.nakai@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner

Jefe
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 118º período de sesiones
Roma, 21 y 22 de septiembre de 2016

Para **examen**

Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA acerca del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales relativo a la República Popular China

Observaciones generales

1. La Oficina de Evaluación Independiente (IOE) realizó una evaluación del programa en el país (EPP) relativo a China que abarcó el período 1999-2013. El acuerdo en el punto de culminación (APC) correspondiente a esa EPP se firmó en octubre de 2014. De conformidad con la práctica establecida, el APC es uno de los apéndices del nuevo programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) para 2016-2020.
2. En la EPP se hicieron seis recomendaciones: i) reevaluar la focalización en un contexto rural que ha sufrido cambios (focalización geográfica, focalización socioeconómica y apoyo a las minorías étnicas); ii) reforzar la cooperación en el ámbito de los conocimientos; iii) concentrar más los esfuerzos en ampliar la escala del impacto; iv) promover la cooperación Sur-Sur y triangular; v) fortalecer la asociación con el Gobierno de China y con otras partes interesadas con base en el país, y vi) reforzar la presencia y la capacidad del FIDA en el país a través de, entre otras medidas, la adscripción del gerente del programa en el país (GPP) encargado de China.
3. El nuevo COSOP ofrece el contexto para la asociación en evolución entre el FIDA y el Gobierno. En el documento se presentan dos objetivos estratégicos principales, a saber: i) acceso de los pequeños agricultores a los mercados, y ii) sostenibilidad ambiental y resiliencia frente al cambio climático. En el marco de cada objetivo estratégico se indican tres esferas de orientación temática. Como ejes estratégicos se ha optado por "innovación", "ampliación de escala" y "gestión de los conocimientos para orientar las políticas y apoyar la cooperación Sur-Sur".
4. La IOE reconoce y aprecia el hecho de que el nuevo COSOP dirige la atención hacia la innovación, la gestión de los conocimientos, la extracción de enseñanzas, la actuación normativa y la ampliación de escala, reflejando así en gran medida las recomendaciones de la EPP. La IOE también toma nota de la intención del FIDA de destacar sobre el terreno al GPP. Esto también está en consonancia con la recomendación de la EPP de potenciar la presencia y la capacidad en el país para reforzar el apoyo a la cartera de préstamos, así como a las actividades no crediticias.
5. Al mismo tiempo, algunas cuestiones podrían haberse definido o reflejado con mayor claridad, o haber recibido más atención, como se señala a continuación.

Observaciones específicas

6. **Focalización.** Una de las recomendaciones de la EPP tenía que ver con la focalización y ponía de relieve la necesidad de prestar atención especial a las aldeas pobres con potencial de producción que no tenían por qué estar en todos los casos muy alejadas pero debían afrontar desafíos en lo relativo a los recursos naturales y el medio ambiente. Se recomendó adoptar un enfoque flexible y estrategias diferenciadas para los distintos grupos (p. ej., los agricultores jóvenes con orientación comercial, los migrantes que regresan, los hogares pobres y los agricultores retirados), y seguir prestando apoyo a las minorías étnicas en las zonas montañosas y bocosas remotas.

7. En el nuevo COSOP se propone una estrategia de focalización de carácter general que compagina la selección de las zonas geográficas con otras consideraciones. En cuanto a las zonas geográficas, la selección se basa, en primer lugar, en los condados pobres designados a nivel nacional, y dentro de estos condados, en las aldeas pobres con potencial de producción y mercado. Las "otras consideraciones" guardan relación con los hogares con potencial de producción y mercado, las mujeres, los jóvenes rurales y las minorías étnicas. No está claro de qué forma se evaluará "el potencial de producción y mercado" ni cómo se tomarán en consideración las zonas montañosas y boscosas alejadas, donde viven principalmente minorías étnicas y donde se practican sistemas de producción diferentes y no integrados en los procesos de comercialización agrícola convencionales. Cuando llegue el momento de aplicar la estrategia de focalización presentada en el COSOP al diseño de proyectos de inversión específicos, será importante desarrollar un entendimiento común de cómo seleccionar los condados, las aldeas y los hogares de beneficiarios para estar seguros de que los proyectos sean lo más inclusivos posible y con un enfoque diferenciado y flexible en función de los diferentes grupos, como se propone en la EPP. Al mismo tiempo, la IOE reconoce que la nota conceptual de uno de los proyectos propuestos (apéndice VI.A. del documento del COSOP) ofrece información más específica sobre la selección de zonas geográficas y grupos objetivo, indicando de hecho que se prestará atención al nivel de pobreza y a las minorías étnicas.
8. **Actividades no crediticias.** La IOE reconoce y aprecia la atención prestada a las actividades no crediticias en general. Sin embargo, la lista indicativa de posibles actividades no crediticias es larga (apéndice VI.B. del COSOP: se enumeran 20 actividades, dos de las cuales, según se señala, en curso) y parece bastante ambiciosa. Además, el documento no deja claro qué recursos humanos y financieros se necesitarían o podrían movilizarse de manera realista para llevar a cabo y apoyar estas actividades. Habría sido conveniente definir las prioridades con mayor cuidado, indicando claramente los vínculos posibles y las sinergias con los objetivos estratégicos y los ejes estratégicos propuestos.
9. En la EPP se recomendó fortalecer la asociación con el Gobierno y con otras partes interesadas en el país. El texto presentado como estrategia de asociación es muy general, excepto en lo que se refiere a la adscripción del GPP. Aun reconociendo las limitaciones de longitud del documento, en el COSOP podrían haberse expuesto más a fondo la orientación y el eje estratégicos, reflejando explícitamente el contexto de la colaboración entre el FIDA y China.
10. El nuevo COSOP menciona la cooperación Sur-Sur en el marco de los ejes estratégicos y no como objetivo estratégico en sí mismo, dado que es un medio y no un fin. El documento examina esta cooperación presentando principalmente a China como "una fuente potencial de conocimientos que pueden compartirse con otros países en desarrollo". Además, se menciona la propuesta de ampliar "la oficina del FIDA en el país como plataforma de conocimientos y centro de cooperación Sur-Sur".
11. La IOE ve con buenos ojos la voluntad de China de compartir su acervo de experiencias de desarrollo con otros países y el interés del FIDA en apoyar este proceso —y viceversa, esto es, su voluntad de aprender de las experiencias y los conocimientos de otros países—, aunque lo cierto es que esto es algo que trasciende la estrategia del FIDA para la reducción de la pobreza rural en China. Sería importante cerciorarse de que las iniciativas y actividades respaldadas bajo el epígrafe de "cooperación Sur-Sur" respondan a las demandas y las necesidades, y estén claramente orientadas al logro de resultados y a la eficacia en materia de desarrollo, independientemente de las actividades y los productos.

12. Marco de gestión de los resultados del COSOP y marco lógico para la cartera de proyectos en tramitación. Los indicadores podrían haber sido objeto de una reflexión y una elaboración más profundas. Los indicadores propuestos no parecen reflejar necesariamente los objetivos, los efectos directos ni los componentes del proyecto propuestos. Por ejemplo, no hay ninguna provisión bajo el epígrafe "indicadores clave" correspondiente al objetivo estratégico 2. Los indicadores clave relativos a los "ejes estratégicos" (es decir, ampliación de escala, innovación y gestión de los conocimientos) tienen que ver principalmente con el nivel de los productos y se basan en las actividades/eventos. Por otra parte, en el marco lógico relativo a los proyectos en tramitación, no hay ningún efecto directo ni indicador relacionados con el componente del proyecto propuesto sobre conservación/rehabilitación ecológicas y adaptación al cambio climático.

Observaciones finales

13. La IOE reconoce los esfuerzos desplegados durante el proceso de preparación del COSOP, como se muestra en el apéndice III, incluida la participación de una amplia gama de partes interesadas, estudios preparatorios y documentos de antecedentes, y la colaboración entre el FIDA y el Gobierno. En general, la IOE aprecia la atención que tanto la dirección como el Gobierno han prestado a las recomendaciones de la EPP.